UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA

Programa Educativo: **INGENIERO EN COMPUTACIÓN**

PLAN DE ESTUDIOS 2011

Título que confiere: **INGENIERO EN COMPUTACIÓN**

Chilpancingo, Gro., Mayo 2011

Capítulo 2. Finalidad y perfiles del plan de estudios

2.1. Finalidad del plan de estudios

Que el estudiante adquiera y aplique las competencias necesarias para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional, mediante la solución de la problemática generada por las necesidades de infraestructura computacional, tanto de hardware como de software, que hagan posible la automatización, administración y protección de la información en organizaciones públicas y privadas dentro de un marco de ética y legalidad.

2.2. Perfil de ingreso

Además de los requisitos de ingreso señalados en el Título Tercero de Ingreso del Reglamento Escolar Vigente de la Universidad Autónoma de Guerrero, los aspirantes a ingresar al PE de Ingeniero en Computación, deberán poseer las siguientes competencias:

Conocimientos

- Conceptos básicos de geometría y trigonometría
- Conceptos básicos de operaciones algebraicas y ecuaciones
- Conceptos básicos de cálculo
- Operación básica del manejo de una computadora y aplicaciones elementales
- Conocimientos elementales del entorno social, político y económico de actualidad

Habilidades

- Hábitos y métodos adecuados de estudio
- Expresarse de manera correcta en forma oral y escrita
- Capacidad de análisis y síntesis de problemas prácticos Capacidad de investigación
- Autoaprendizaje

Actitudes

- Interés por la aplicación de las matemáticas y la computación
- Interés por la investigación científica y desarrollo tecnológico
- Disposición para trabajar en equipos multidisciplinarios de forma cooperativa y participativa dentro y fuera de las aulas
- Disciplina y organización en el trabajo
- Responsabilidad y ética profesional

2.2.1 Requisitos de Ingreso

Además de los requisitos de ingreso señalados en el Título Tercero de Ingreso en el Reglamento Escolar Vigente de la Universidad Autónoma de Guerrero, los aspirantes a ingresar al PE de Ingeniero en Computación, deberán cumplir lo estipulado en el artículo 16, que a la letra dice:

Son requisitos indispensables para participar en el proceso de admisión, los siguientes:

a. Haber concluido el nivel inmediato anterior al que se solicita el ingreso;

b. Presentar la documentación de carácter oficial que al respecto señale la convocatoria;

c. Realizar el pago de derechos para el registro y exámenes de admisión; y

d. Los aspirantes provenientes de otras entidades federativas o de otro país, deberán comprobar tener como mínimo un promedio de ocho, o su equivalente, en el nivel inmediato anterior al que solicitan el ingreso.